

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 052

5 DE ABRIL DE 2021

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/C AUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120210001500	V. Declaración Existencia Unión Marital	Aymer Hoyos T.	Amanda Galvis Noreña	Designa apoderado de oficio para contestar demanda	31-03-2021
17174318400120210009000	Amparo de Pobreza	Cristian Camilo Patiño	N/A	Concede solicitud.	31-03-2021
17174318400120190009500	V. Petición de Herencia	Juan Camilo Arenas	Claudia Yaneth Vásquez	Resuelve petición apoderado.	31-03-2021
17174318400120140029800	V.S. Alimentos	Luz Estella Gutiérrez	Jhon Alexander Villa	Agrega comunicación y ordena oficiar.	31-03-2021
17174318400120200013300	V. Divorcio	Laura López Echeverry	Néstor Armando Romero	Aclara auto.	31-03-2021
17174318400120210008700	Amparo de Pobreza	Andrés Felipe López Bedoya.	N/A	Concede Solicitud	31-03-2021

17174318400120210007000	Amparo de Pobreza	Cristian David Villa Hurtado.	N/A	Releva apoderado	31-03-2021
-------------------------	-------------------	-------------------------------	-----	------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.